ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA MAXIMA SEGURIDAD INTEGRAL CIA. LTDA. MSI CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las once horas, en las oficinas compañía ubicada en las calles Alfredo Valenzuela #1203 y Av. 23 SO. (San Martin), del cantón Guayaquil, se reúnen a la Junta General de Accionistas de la Compañía **MAXIMA SEGURIDAD INTEGRAL CIA. LTDA.,** con la concurrencia de los siguientes accionistas: La Señorita **ARIAS HERAS ANA GABRIELA**, por sus propios derechos, propietario de nueve mil novecientos noventa y nueve (9999) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y ; la señorita **ARIAS HERAS BREISSY VALERIA**, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, estando presente la totalidad del capital social de la compañía, esto es las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de la compañía, deciden instalarse en Junta General y Universal Extraordinaria de Accionistas, con convocatoria previa, conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de la materia.- Preside la Junta la señorita **ARIAS HERAS ANA GABRIELA**, y actual como secretaria de la Junta la señorita **ARIAS HERAS BREISSY VALERIA**, para tratar y resolver los puntos del orden del día y que se detalla a continuación:

1. Revisión y aprobación del Informe de Gerente.
2. Revisión y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.
3. Aprobación de la Distribución de Utilidades.
4. Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

La secretaria de la Junta informa que se encuentra completo el quorum y proceda a dar la palabra al Presidente de la Junta para tratar el primer punto del orden del día.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía el señor **AVEIGA SUAREZ MARCO ANTONIO** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el señor **AVEIGA SUAREZ MARCO ANTONIO** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018. Informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros del año 2018.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2018, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario y la lectura de su respectivo informe el cual es aprobado por unanimidad por parte de la junta general.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce doce horas y diez minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

f) ARIAS HERAS ANA GABRIELA
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

f) ARIAS HERAS BREISSY VALERIA
ACCIONISTA
SECRETARIA DE LA JUNTA

Certifico: Que la presente es igual a su original a la que me remitiré en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía **MAXIMA SEGURIDAD INTEGRAL CIA. LTDA.** Guayaquil, 30 de Marzo del 2019.

f) ARIAS HERAS BREISSY VALERIA
SECRETARIA DE LA JUNTA